

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Diecinueve (19) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 110014003 014 2017 - 00080 00 DEMANDA VERBAL – DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITVA DE DOMINIO PROMOVIDA POR YOLANDA DEL CARMEN BAUTISTA DE RAMÍREZ y ANIBAL RAMÍREZ CÁRDENAS EN CONTRA DE ROSA ASTRID FETECUA ORDÓNEZ, CARMEN ALICIA MONTAÑA, JENNY MARITZA FETECUA ROJAS, DEISY YAHIRA ROJAS, FENEY ROJAS CAVIEDES y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.

En atención al informe secretarial que milita a folio precedente, el Despacho,

DISPONE:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR (Juzgado Cincuenta Civil del Circuito de ésta ciudad), quien mediante providencia calendada 15 de Diciembre del año 2020, resolvió revocar el proveído calendado 10 de Febrero del año 2020 (folios 295 al 297 - 1), para en su lugar, declarar la improsperidad de la excepción previa denominada “Ineptitud de la demanda por falta de los requisitos formales” (C. G. del Proceso, artículo 329).-

La anterior decisión se pone en conocimiento de las partes, para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

Ejecutoriado el presente auto, ingrese el expediente al Despacho a fin de continuar con el trámite que en derecho corresponda.-

NOTIFIQUESE,

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 027, hoy 22 de febrero de 2021. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

**OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 014 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTÁ, D.C.-SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6b9b0ecd2543bffd7cc8a8d0a58c77bdffe3c6df9e0cb66eb21bfcdb087a9343

Documento generado en 18/02/2021 06:28:05 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**